

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	--

PROCESO EVALUADO: De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: Edgar Bernal Hernández - Dirección Administrativa, Gilda Ponce Yance - Dirección de Gestión del Talento Humano (E) y Karen Lorena Cárdenas - Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, primer trimestre de 2021.

PERIODO EVALUADO: Del 01/01/2021 al 31/03/2021

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 15/04/2021

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 30/04/2021

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Oscar Hernando Suarez Rojas.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** _____
SEGUIMIENTO X

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



• **OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:**

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado en el primer trimestre de 2020 por parte de la OCI, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo de 2021, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, entre otros.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.1.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS emitido 2020.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), y la Oficina de Comunicaciones.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual al 31 de marzo de 2021 se encuentra conformada por un total de 579 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al primer trimestre de 2020 y 2021:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION I TRIMESTRE 2020			
TIPO VINCULACION	ENERO	FEBRERO	MARZO
CARRERA ADMINISTRATIVA	150	150	146
LIBRE NOMBRAMIENTO	37	37	37
PERIODO DE PRUEBA	43	43	41
PROPIEDAD	246	246	244
PROVISIONAL	108	108	106
TOTAL	584	584	574

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nominas enero – marzo 2020

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION I TRIMESTRE 2021			
TIPO VINCULACION	ENERO	FEBRERO	MARZO
CARRERA ADMINISTRATIVA	116	117	159
LIBRE NOMBRAMIENTO	45	53	34
PERIODO DE PRUEBA	34	33	47
PROPIEDAD	286	288	242
PROVISIONAL	109	111	97
TOTAL	590	602	579

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nominas enero – marzo 2021

Teniendo en cuenta la anterior información, se pueden observar los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS para el primer trimestre de 2021, los cuales según información suministrada por la Dirección de Talento humano se deben principalmente a la ocupación de vacantes en propiedad por pasar periodo de prueba y contar con derecho preferencial, también por la ocupación de cargos de provisionalidad por vacantes temporales de los funcionarios que se encuentran en encargo y por ultimo cargos provisionales generados por necesidad del servicio a causa de la emergencia por COVID-19 en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Teniendo en cuenta lo contenido en el Decreto 1737 de 1998 se celebrarán contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo cuando no exista personal de planta suficiente y con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del Sector Central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación, el procedimiento de contratación del Sistema de Gestión de Calidad y como carta de navegación en materia de contratación las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por las áreas de origen, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de Salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el primer trimestre de la vigencia 2021, la Secretaría adelantó procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 563 contratos, divididos en:

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión I Trimestre 2021

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	523
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	40
Total general	563

En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2020, se presenta una disminución de 56 de contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión I Trimestre 2020

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	578
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	41
Total general	619

La razón de la disminución de los contratos suscritos, recae en mayor medida en que para la vigencia 2021 la Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud, planificó su contratación en el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



escenario de las necesidades de servicio producto de la pandemia por la COVID-19, situación que para el primer trimestre 2020 no se tenía prevista.

Así mismo, haciendo uso de las vigencias futuras aprobadas por el Concejo de Bogotá D.C. mediante el Artículo 3 del Acuerdo 788 de 2020, de los 563 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos en el primer trimestre de 2021, 200 contratos fueron respaldados con cargo a vigencias futuras hasta el año 2022.

Finalmente, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, todos los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que adelanta la SDS - FFDS se encuentran publicados en el portal de contratación SECOP.

5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

En el valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos del primer trimestre de 2021 con relación al mismo periodo del año anterior, se puede observar un incremento del 63%, correspondiente a \$ 92.489.478, lo cual se presentó por la generación de recargos por parte de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y el aumento de servidores que están realizando horas extras debido a la atención de la pandemia del COVID-19.

Cuadro No. 2

TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS I TRIMESTRE

2020 VS 2021

	2020	2021	VARIACIÓN
ENERO	4046	5927	1881
FEBRERO	3841	6013	2172
MARZO	4175	5692	1517
Total	12062	17632	5570

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2020 Y 2021

Cuadro No. 3

VALOR HORAS EXTRAS I TRIMESTRE SDS 2020 Vs. 2021

2020	\$ 146.492.311
2021	\$ 238.981.789

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2020 y 2021



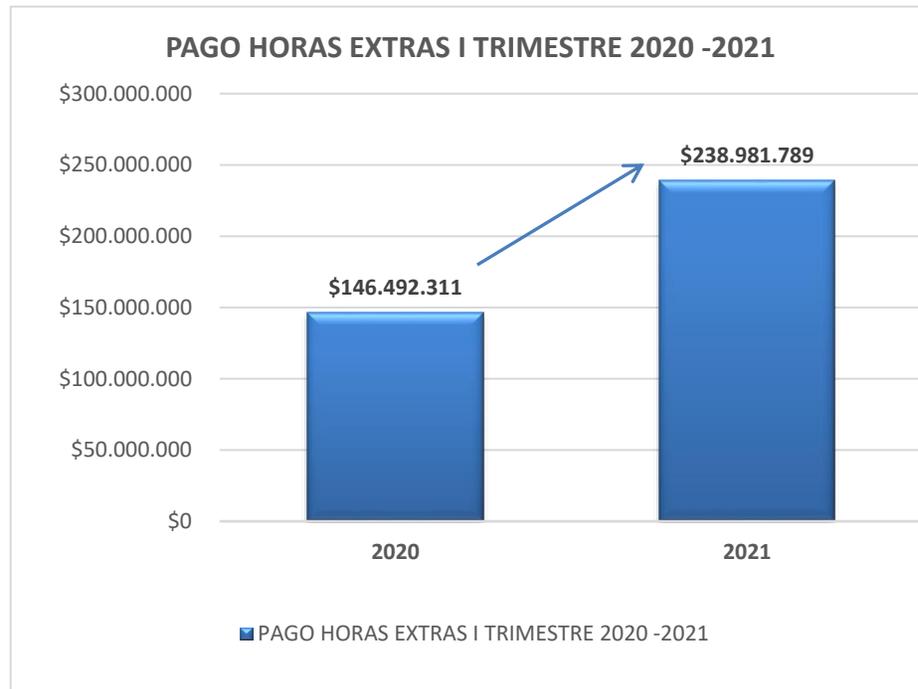
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 1



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero – marzo 2021

5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019...” sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año”.

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.

Revisado lo contemplado en la norma, el lineamiento de austeridad del gasto de la entidad y basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano, se verifico que para el primer trimestre de la vigencia 2020 no se presentaron pagos por compensación de vacaciones.

Con relación a los meses de enero, febrero y marzo del año 2021 se registraron un total de 14 pagos por compensación de vacaciones a causa de retiro por renuncias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



A continuación, se relacionan los valores pagados:

	ENERO 2020	FEBRERO 2020	MARZO 2020	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	0	0	0	0
VALOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero – marzo 2020

	ENERO 2021	FEBRERO 2021	MARZO 2021	VALOR TOTAL
CANTIDAD PAGOS	0	13	1	14
VALOR	\$ -	\$ 72,898.470	\$ 7.227.097	\$ 80.125.567

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero – marzo 2021

5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección Gestión del Talento Humano informo que el contrato para la ejecución del PIC 2021 se encuentra en trámite de estudios previos con la Subdirección de Contratación para poder realizar convocatoria pública de Selección abreviada de menor cuantía, sin embargo, se ha realizado difusión de las capacitaciones ofrecidas por el Servicio Civil Distrital y Alcaldía Mayor para el primer trimestre de 2021, en el cual se han efectuado 3 (tres) capacitaciones, de las cuales se vieron beneficiados un total de 63 servidores:

- Evaluación del desempeño – febrero 2021
- Charla Educación Financiera – marzo 2021
- Cultura de Integridad- Gestores – marzo 2021

En el mismo periodo de 2020 en los meses de enero, febrero y marzo se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Contratación Estatal – enero 2020
- Gestión de Proyectos Sociales – enero 2020
- Planeación Estratégica – enero 2020
- Estrategia de Servicio a la ciudadanía – febrero 2020
- Excel intermedio – febrero 2020
- Nuevo Código Disciplinario – febrero 2020
- Comunicaciones unificadas (TIC) – febrero 2020
- Sistema General de Seguridad social en Salud – marzo 2020
- Excel avanzado – marzo 2020

Es de tener en cuenta, que las entidades y organismos distritales deberán considerar e integrar la oferta transversal de otros entes públicos del orden distrital o nacional, buscando ahorrar costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

Con relación al plan de Bienestar e Incentivos de la SDS (Contrato Compensar No. 0776-2019), se realizaron las siguientes actividades en el primer trimestre de 2020 y 2021, en aras de contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos de la entidad:

Cuadro No. 4

BIENESTAR E INCENTIVOS I TRIMESTRE 2020	
ACTIVIDAD	VALOR
27 de febrero de 2020 – Talleres de Cocina – Loncheras Saludables	\$ 3.886.200
10 de marzo de 2020 – Jornada de Crecimiento	\$ 2.817.623
13 de marzo de 2020 - Valoraciones Físicas	\$ 1.774.202
TOTAL EJECUTADO I TRIMESTRE 2020	\$ 8.478.025

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero – marzo 2020

Actividades de bienestar realizadas en el primer trimestre 2021:

Cuadro No. 5

BIENESTAR E INCENTIVOS I TRIMESTRE 2021	
ACTIVIDAD	VALOR
Febrero 2021 - Hábitos de vida y Alimentación Saludable	\$ 3.000.000
Febrero 2021 – Clases de Ruba	\$ 751.842
Febrero 2021 – Clases yoga	\$ 658.134
Febrero 2021 - valoraciones físicas a servidores que realizan actividades en el gimnasio	\$ 2.580.039
Febrero 2021 - Jornada de Crecimiento personal	\$ 460.300
Marzo 2021 - Reconocimiento a servidores que culminan su etapa laboral	\$ 1.678.500
Marzo 2021 - Planeación Estratégica	\$ 11.488.751
Marzo 2021 - Premiación Actividad Navidad 2 y 3 puesto	\$ 5.035.500
Marzo 2021 - Chaquetas para los directivos	\$ 465.000
Marzo 2021 - Logística para el desarrollo de actividades con relación al plan de bienestar - bonos	\$ 6.839.664
Marzo 2021 - Día de la mujer	\$ 8.300.000
Marzo 2021 - Reconocimiento a mujeres que se destacan en la SDS	\$ 447.600
Marzo 2021 - COACHING de habilidades y destrezas comunicativas para líderes	\$ 2.341.600
Marzo 2021 - Homenaje a servidores -Pensionados	\$ 410.990
Marzo 2021 - Promover el uso de la bicicleta - Ley 1811 del 2016	\$ 2.612.340
Marzo 2021 - Bonos cumpleaños por Acuerdo laboral 2020	\$ 32.451.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

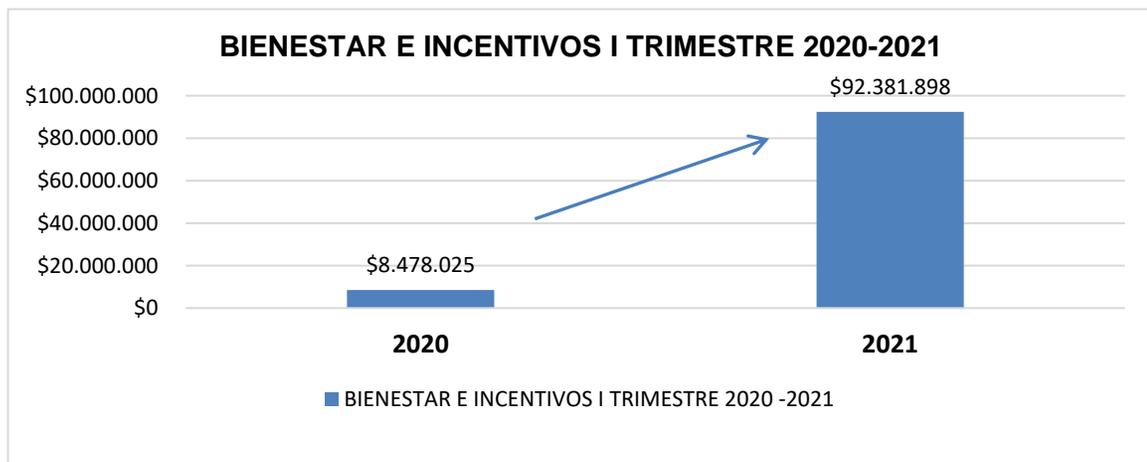
Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Marzo 2021 - viernes de bienestar por Acuerdo laboral 2020	\$	2.022.138
Marzo 2021 - Refrigerios despacho	\$	1.587.300
Marzo 2021 - Gimnasio - Retablos	\$	765.700
Marzo 2021 - Homenaje día Hombre- acuerdo sindical	\$	5.035.500
Actividad cultural - abril y octubre Acuerdo laboral No. 75 - 2020	\$	3.450.000
TOTAL EJECUTADO I TRIMESTRE 2021	\$	92.381.898

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2021

Gráfico No. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero – marzo 2021

Analizando la anterior gráfica se evidencia que para el I trimestre de 2021 se presentó aumento por valor de \$ 83.903.873 relacionados a gastos de Bienestar e Incentivos, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2020, ya que se ejecutó un mayor número de actividades. Con relación al Contrato con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR No. 0776-2019 se puede detallar que fue suscrito el 26 de junio de 2019 y su fecha de inicio fue el 16 de julio de 2019, el cual se ha prorrogado hasta el mes de marzo 2021.

5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

La siguiente gráfica muestra el valor de viáticos y gastos de viaje comparados del primer trimestre de los años 2020 y 2021 de la SDS:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano III Trimestre 2019 - 2020

Para el trimestre objeto de este informe correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2020 Vs. 2021, para viáticos y gastos de viaje en el 2020 no se comprometieron recursos, puesto que no se solicitaron y por consiguiente no se realizaron actividades por este concepto, para la vigencia 2021 desde la Secretaria Distrital de Hacienda no se aprobaron recursos a causa de la emergencia sanitaria presentada por COVID-19, por lo anterior para este año no se tienen contempladas actividades de este tipo.

5.7 VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustible del primer trimestre año 2020 vs. el mismo periodo de 2021, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 13 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro No. 5

CONSUMO COMBUSTIBLE I TRIMESTRE 2020						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	0	\$ -	0	\$ -	11,23	\$ 102.718
OJY-007	23,676	\$ 219.905	24,553	\$ 228.030	33,58	\$ 300.702
SUBTOTAL D	23,676	\$ 219.905	24,553	\$ 228.030	44.82	\$ 403.421
COMBUSTIBLE GASOLINA						
OJX-995	54,763	\$ 520.945	60,138	\$ 572.029	55,79	\$ 512.257
OJX-996	36,166	\$ 344.037	64,227	\$ 610.923	58,42	\$ 537.749
OJX-997	51,520	\$ 490.095	52,103	\$ 495.601	9,84	\$ 93.477
OJX-998	29,237	\$ 278.123	41,664	\$ 396.305	36,11	\$ 316.302
OJX-999	54,348	\$ 516.997	60,469	\$ 575.178	66,42	\$ 594.717
OJY-000	65,871	\$ 626.612	55,224	\$ 525.287	62,47	\$ 572.443
OJY-001	48,023	\$ 456.829	37,019	\$ 352.123	51,84	\$ 470.415
OJY-002	25,513	\$ 242.698	46,066	\$ 438.177	54,04	\$ 490.656
OJY-003	58,509	\$ 556.580	54,256	\$ 516.080	64,36	\$ 581.073
OJY-004	29,641	\$ 281.967	45,585	\$ 433.602	55,22	\$ 493.545
OJY-005	37,420	\$ 355.966	39,638	\$ 377.034	47,67	\$ 431.353
OJY-006	22,520	\$ 214.226	34,010	\$ 323.501	34,00	\$ 303.893
OJY-008	118,737	\$ 1.129.512	111,275	\$ 1.058.441	99,61	\$ 878.928
OJY-009	32,946	\$ 313.406	52,068	\$ 495.268	63,83	\$ 574.204
OJY-014	64,312	\$ 611.782	80,244	\$ 763.276	7,99	\$ 75.898
SUBTOTAL G	729.52	\$ 6.939.776	833,98	\$ 7.932.825	767.60	\$ 6.926.912
TOTAL DIESEL Y GASOLINA	753.20	\$ 7.159.681	858.539	\$ 8.160.855	812.42	\$ 7.330.333
TOTAL TRIMESTRE GALONES					2.424,15	
TOTAL TRIMESTRE VALOR					\$ 22.650.869	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro No. 6

CONSUMO COMBUSTIBLE I TRIMESTRE 2021						
PLACA	ENERO 2021		FEBRERO 2021		MARZO 2021	
COMBUSTIBLE DIESEL						
	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	0,00	\$ -	11,382	\$ 94.413	0,00	\$ -
OJY-007	36,77	\$ 299.310	54,143	\$ 449.111	61,408	\$ 512.579
SUBTOTAL D	36,77	\$ 299.310	65,525	\$ 543.524	61,408	\$ 512.579
COMBUSTIBLE GASOLINA						
OJX-995	44,97	\$ 368.568	11,38	\$ 94.413	65,35	\$ 555.137
OJX-996	32,84	\$ 269.130	54,14	\$ 452.784	67,92	\$ 578.169
OJX-997	42,09	\$ 344.950	76,68	\$ 642.438	65,23	\$ 554.634
OJX-998	28,82	\$ 236.252	58,44	\$ 486.092	38,77	\$ 331.415
OJX-999	26,29	\$ 215.494	43,68	\$ 364.232	38,96	\$ 332.217
OJY-000	56,24	\$ 460.884	41,77	\$ 348.001	83,41	\$ 710.038
OJY-001	47,95	\$ 393.022	61,24	\$ 511.280	45,13	\$ 383.063
OJY-002	33,13	\$ 271.499	39,02	\$ 325.391	30,89	\$ 261.186
OJY-003	27,95	\$ 229.114	50,22	\$ 420.237	76,15	\$ 647.047
OJY-004	32,19	\$ 263.812	9,78	\$ 82.166	44,35	\$ 377.797
OJY-005	17,65	\$ 144.682	37,63	\$ 314.416	62,17	\$ 529.276
OJY-006	24,00	\$ 196.695	53,64	\$ 450.712	48,00	\$ 407.759
OJY-008	144,63	\$ 1.185.260	93,53	\$ 783.330	92,48	\$ 791.900
OJY-009	23,61	\$ 193.499	63,80	\$ 533.212	39,10	\$ 330.086
OJY-014	135,18	\$ 1.107.859	116,44	\$ 972.948	80,67	\$ 684.870
SUBTOTAL G	717,60	\$ 5.880.721	836,10	\$ 6.989.852	878,64	\$ 7.474.593
TOTAL, DIESEL Y GASOLINA	754,37	\$ 6.180.031	901,62	\$ 7.533.376	940,04	\$ 7.987.173
TOTAL, TRIMESTRE GALONES					2.596.03	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR					\$ 21.700.580	

Cuadro N. 8

**COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE I TRIMESTRE
2020 – 2021**

PERÍODO	2020	2021
ENERO	\$ 7.159.681	\$ 6.180.031
FEBRERO	\$ 8.160.855	\$ 7.533.376
MARZO	\$ 7.330.333	\$ 7.987.173
TOTAL	\$ 22.650.869	\$ 21.700.580

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021



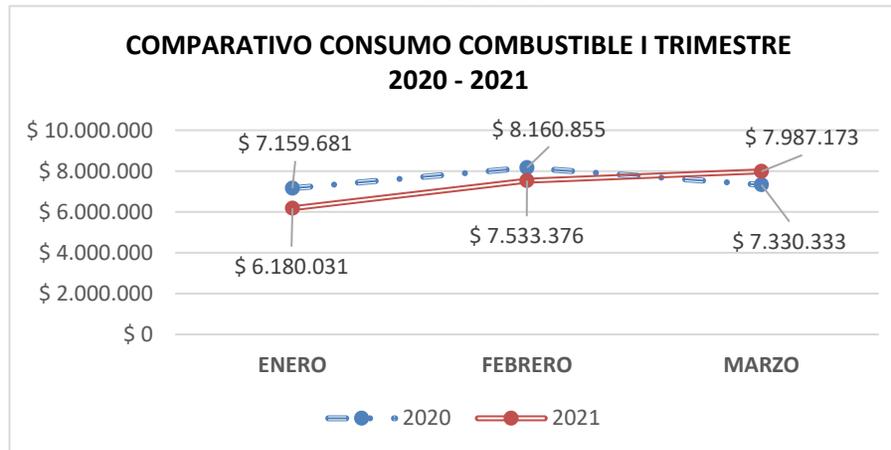
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 4



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021

Comparado el consumo de combustibles del primer trimestre de 2021, se observa disminución del 4,20 % correspondiente a \$ 950.289, frente al mismo periodo de 2020 debido a que se han mantenido las medidas de austeridad por parte de la dependencia de transportes de la SDS, como son:

- La implementación de rutas compartidas para directivos y funcionarios por necesidades de la entidad.
- Contar con mecanismos de control de chips en los vehículos oficiales que se registre el consumo diario de combustible en las estaciones de suministro contratadas por Acuerdo Marco de Precios.
- Controles mensuales de consumo de combustible teniendo en cuenta la clase, modelo y cilindraje de cada vehículo, así como el promedio de kilómetros recorridos.
- Implementación del formato para solicitudes de servicios de transporte SDS-BYS-FT082
- Programación de mantenimientos preventivos de los vehículos de la SDS.

También es importante mencionar que se obtuvo disminución en el gasto entre las vigencias 2020 y 2021 puesto que a causa de la emergencia sanitaria COVID-19, los vehículos propiedad de la entidad disminuyeron los recorridos, lo que generó reducción en el suministro de combustibles de estos.

5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

A continuación, se observan los servicios de transporte prestados en los meses de enero, febrero y marzo de los años 2020 y 2021 por vehículos de contrato (externos), se compara el total ejecutado correspondiente a número de servicios y valor cancelado, observándose un incremento del 70% que equivale a \$ 54.207.721 en 2021 con relación al mismo trimestre 2020.

Dicho aumento se evidencia también en el número de viajes realizados, los cuales pasaron de 414 en el primer trimestre de 2020 comparado a los 1357 realizados en el mismo periodo de 2021, este comportamiento se presenta principalmente por prestación del servicio a personal de la Subsecretaría de Salud Pública, personal para vacunación en atención a actividades relacionadas a la emergencia sanitaria por COVID-19 con vehículos de contrato, también se aclara que asignó en préstamo un vehículo de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



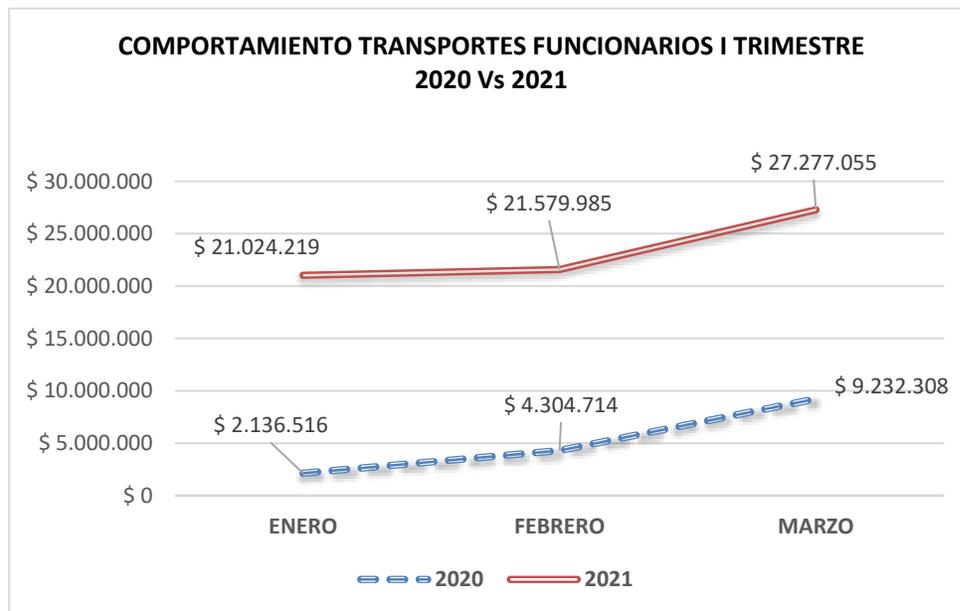
entidad (Renault Duster Placa OJY-000) para el trimestre en mención al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias generando aumento en el número de servicios por contrato.

Cuadro No. 9

RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES I TRIMESTRE 2020 Vs 2021						
	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
NÚMERO SERVICIOS	58	421	116	441	240	495
TOTAL VALOR	\$ 2.136.516	\$ 21.024.219	\$ 4.304.714	\$ 21.579.985	\$ 9.232.308	\$ 27.277.055

Fuente: Dirección Administrativa oct – dic 2019 y 2020

Gráfico No. 5



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2021

5.9 FOTOCOPIADO

Una vez realizada la verificación de la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS del I trimestre de los años 2020 y 2021, se observa el siguiente comportamiento:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia

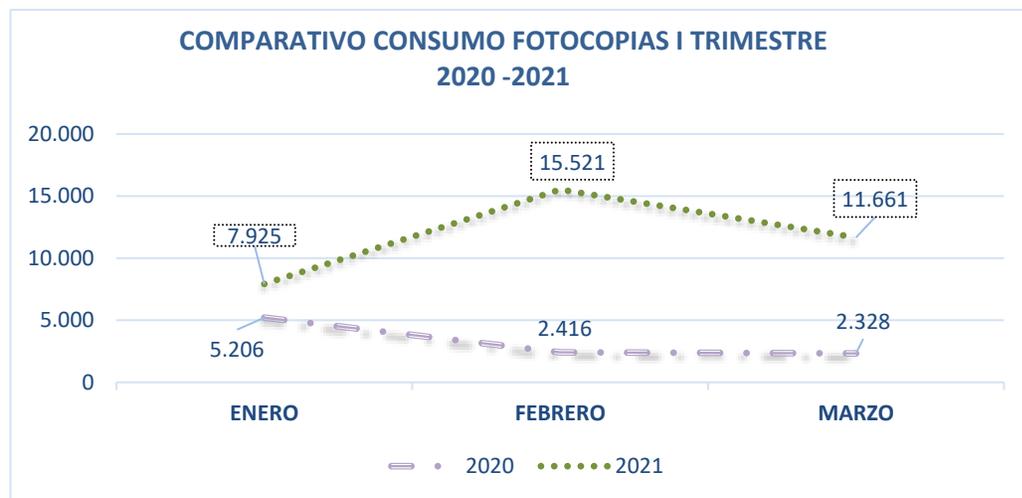


Cuadro N°.10

CONSUMO DE FOTOCOPIAS I TRIMESTRE 2020 Vs 2021			
MES	2020	2021	VARIACION
ENERO	5.206	7.925	2.719
FEBRERO	2.416	15.521	13.105
MARZO	2.328	11.661	9.333
TOTAL	9.950	35.107	38.927

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Gráfico No. 6



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Informa la Dirección Administrativa que actualmente se está ejecutando el contrato No.1767806 de 2020 con la firma contratista SOLUTION COPY LTDA.

Una vez realizado el análisis objeto de este informe se observa que para el primer trimestre de 2021 se presentó aumento en el servicio de fotocopiado, pasando de 9.950 copias en 2020 a 35.107 copias en el mismo periodo de 2021, evidenciándose en un porcentaje de incremento del 71%.

Las dependencias que requirieron del servicio de fotocopiado en el primer trimestre de 2021 fueron:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Despacho	21.073
Subdirección de Administración del Aseguramiento	4.732
Subdirección de Garantía del Aseguramiento	3.583
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	1.945
Dirección de Planeación Sectorial	1.549
Subdirección Territorial Red Norte	999
Dirección de Gestión del Talento Humano	306
Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	299
Dirección Administrativa	180
Subdirección Territorial Red Centro Oriente	180
Dirección de Planeación Institucional y Calidad	156
Subdirección de Bienes y Servicios	94
Dirección Financiera	11
TOTAL	35.107

Fuente: Dirección Administrativa oct – dic 2019 y 2020

Las dependencias que requirieron de mayor número de solicitudes fueron el Despacho, la Subdirección de Administración del Aseguramiento, la Subdirección de Garantía del aseguramiento y la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de salud a razón del número de expedientes que manejan por necesidad del servicio y las respuestas a requerimientos por la emergencia sanitaria por COVID-19 principalmente del despacho.

Se reitera que el servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel se encuentra restringido desde la Dirección TIC, con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

5.10 CONSUMO DE PAPEL

A continuación, se presenta consumo de papel carta y oficio del primer trimestre de la vigencia 2020 comparado con el mismo periodo del año 2021:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro N°.11

CONSUMO RESMAS DE PAPEL PRIMER TRIMESTRE 2020 Vs 2021

	2020		2021	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
ENERO	335	43	329	0
FEBRERO	468	38	613	0
MARZO	441	42	444	0
TOTAL	1.244	123	1.386	0
TOTAL, RESMAS 2020	1.367		TOTAL, RESMAS 2021	1.386

Fuente: Dirección Administrativa oct - dic 2019 -2020

Se evidencia aumento en el suministro de resmas de papel pasando de 1.367 resmas en el primer trimestre de 2020 a 1.386 en el mismo periodo de 2021; el aumento se presenta principalmente a razón:

- Pandemia Covid-19.
- Terminaciones anticipadas de contratos de prestación de servicios vigencia 2020.
- Recibo y entrega de donaciones, transferencias y compras motivo Covid-19.
- Nueva contratación vigencia 2020-2021.
- Recibo y entrega de vacunas Covid-19

Para el periodo analizado en este informe, se observó que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel fueron: la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud, Subdirección de Contratación, Vigilancia en Salud Pública, Oficina Asesora Jurídica, Subdirección de Bienes y Servicios y el Laboratorio de Salud Pública, lo cual se presentó principalmente por necesidades propias del servicio en cumplimiento de la función administrativa que le compete a cada una de estas.

5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Gastos en Publicidad

En cumplimiento de los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Oficina Asesora de Comunicaciones imprime las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital, para ello realiza la compra de insumos (papel, tintas, planchas, cintas) de acuerdo con la proyección de las piezas comunicativas, producto de las necesidades y requerimientos de las diferentes dependencias de la SDS.

En respuesta a los requerimientos de las diferentes dependencias de la entidad en cuanto a la necesidad de contar con material impreso, como soporte de sus acciones y campañas, en el contrato interadministrativo que la Oficina realizó con Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), que inició el 1 de diciembre de 2020, se imprimieron las siguientes piezas comunicativas durante el primer trimestre de 2021:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



No. contrato y duración	Dependencia solicitante	Tipo de pieza	Cantidad	Valor
Contrato 1972339 de 2020 suscrito con Radio Televisión Nacional de Colombia 1 de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021	Subsecretaría de Salud Pública con recursos del proyecto de inversión 7827	Plegable a 3 cuerpos de bolsillo, impreso a 4x4 tintas. Referencia: vacunación	10.000	2.832.200
		Calendario personalizado de pared, con 13 hojas, impresas a color, anillado y colgador. Referencia: autocuidado	5.000	41.584.550
		Cartilla tamaño media carta, con 12 páginas internas a 1 tinta, en papel bond blanco o propalcote de 115 gr, portada y contraportada a 4x1 tintas en papel esmaltado de 250 gramos, cosido con gancho. Cada cartilla debe venir con un set de 6 colores. Empacada en bolsa transparente. Referencia: Campaña salud infantil 'Ojo con los niños'	10.000	87.131.800
		Rotafolio troquelado, conformado por 6 tarjetas, Impresas a 4/4 tintas. Referencia: Campaña salud infantil 'Ojo con los niños'	5.000	5.045.600
		Imanes troquelados, impresos en policromía, con base en imán calibre 30 m mínimo. Tamaño aproximado 6 cm x 12 cm.	1.000	922.250
		Imanes troquelados, impresos a 4 tintas. Campaña salud infantil 'Ojo con los niños' Infección Respiratoria Aguda	2.000	1.877.820
		Iman troquelado, impreso a 4 tintas. Campaña salud infantil 'Ojo con los niños' Accidentes caseros y alimentación	5.000	3.433.150
	Dirección Administrativa con recursos del proyecto 7824	Impresión de habladores laminados mate sobre foamboard, con adhesivo. Referencia: PIGA ahorro energía	1.000	1.748.110
Oficina Asesora de Comunicaciones con recursos del proyecto 7824	Impresión, instalación y desinstalación de vinilos adhesivos para puertas internas y externas de ascensores de la SDS, a 4 tintas, Referencia: campaña Conéctate con tus emociones	70	19.917.696	
		Impresión, instalación y desinstalación de vinilos adhesivos para espejos de baños de la SDS, 4 tintas Referencia: campaña Conéctate con tus emociones	35	18.637.542



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



		Impresión, instalación y desinstalación de vinilos adhesivos para columnas de la plazoleta principal de la SDS, 4 tintas. Referencia: campaña Conéctate con tus emociones	10	14.125.395
		Pendones, tipo roll up, en banner digital Referencia: campaña Conéctate con tus emociones	2	591.668
	Dirección de Aseguramiento con recursos del proyecto 7791	Calendario de escritorio, impresas a color, base de cartulina, con anillado. Referencia: calidad en la prestación de los servicios de salud.	5.000	21.015.400

En este reporte no es posible realizar comparativo del primer trimestre de 2020 Vs 2021, ya que si bien la Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital, para este periodo la imprenta ya se encuentra operando, se están definiendo desde la Oficina de Asesora de Comunicaciones de la Secretaria Distrital de Salud las necesidades de cada dependencia para priorizar que piezas comunicativas se requieren para la vigencia 2021.

La Oficina de Comunicaciones elaboró piezas gráficas para las acciones y campañas de comunicación interna y externa la cuales se divulgaron a través de medios digitales y redes sociales.

Finalmente, se informa que la Oficina de Comunicaciones no cuenta con presupuesto asignado para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



SERVICIOS PUBLICOS

5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 12

RELACIÓN SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB							
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO		
AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021	
CDS	m3	1779	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	2362	EN ESTE PERIODO NO SE TRAMITO FACTURA	
	VALOR CONSUMO	10.484.780			12.631.200		12.545.770
CASA AZUL	m3	92			26		92
	VALOR CONSUMO	468.180			158.500		510.900
CERRO LOS ALPES	m3	7			6		9
	VALOR CONSUMO	57.050			51.710		67.730
CAMELIA	m3	7			2		26
	VALOR CONSUMO	\$ 30.360			30.360		158.500
TOTAL, CONSUMO m³	1.885				2.396		2.473
VALOR TOTAL	\$11.040.370				\$ 12.871.770		\$13.282.900

Fuente: Direccion Administrativa enero -febrero 2020 y 2021

Cuadro No. 13

COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2020 Vs. 2021

MES	2020	2021
ENERO	\$ 11.040.370	EN ESTE MES NO SE TRAMITO FACTURA
FEBRERO	EN ESTE MES NO SE TRAMITO FACTURA	\$ 12.871.770
MARZO	\$ 13.282.900	EN ESTE MES NO SE TRAMITO FACTURA
TOTAL	\$ 24.323.270	\$ 12.871.770

Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

El Servicio de acueducto y alcantarillado se incorpora en una misma factura, la cual es cobrada por parte del prestador del servicio cada dos (2) meses, los cuales para el primer trimestre de 2021 fueron causados en los meses febrero de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios.

Se observa que el valor cancelado para el mes de febrero 2021 se mantiene en promedio con relación a los pagos de efectuados para el mismo trimestre de la vigencia 2020.

Se aclara que para esta vigencia 2021, se tendrán en cuenta para los reportes de Austeridad del Gasto la fecha de causación de dicho servicio (Pago por parte de la entidad).

Es importante mencionar que la cuenta Casa Azul es cancelada en su totalidad por el EAGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados a la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5.12.2 ECOCAPITAL

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL I TRIMESTRE 2020 - 2021						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021
I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	811	2871	667	4424	936	3031
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	1977	161	1138	247	1986	142
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	2.788,0	3.032,0	1.805	4671	2.922	3.173
VALOR	\$ 6.470.350	\$ 3.475.620	\$ 4.074.420	\$ 5.429.100	\$ 6.518.060	\$ 3.641.090
II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	1568,25	1524,77	1178,4	1469,31	1782,89	1859,62
IDCBIS SOLIDOS CONTAMINADOS	214,75	42,55	84,95	33,08	34,78	37,26
IDCBIS FÁRMACOS	-	0,40	-	-	-	-
IDCBIS RESIDUOS TONER	-	19,25	-	-	-	-
LABORATORIO SOLIDOS CONTAMINADOS	67,05	1.486,8	0	164,0	6,9	37,5
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	-	39,8	0	772,5	-	540,3
SDS FÁRMACOS	-	9,0	99,79	24,4	13,3	-
SDS RESIDUO TONER	-	19,3	-	-	-	-
TOTAL RESIDUOS Kg	1.850,1	3.141,8	1.363,1	2.463,3	1.837,9	2.474,7
VALOR	\$ 0	\$ 7.854.550	\$ 3.407.850	\$ 6.158.225	\$ 4.594.675	\$ 6.186.700
VALOR TOTAL (I + II)	\$ 4.625.125	\$ 11.330.170	\$ 7.482.270	\$ 11.587.325	\$ 11.112.735	\$ 9.827.790

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2020 y 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro No. 15

RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS

MES	2020	2021
ENERO	\$ 6.470.350	\$ 3.475.620
FEBRERO	\$ 4.074.420	\$ 5.429.100
MARZO	\$ 6.518.060	\$ 3.641.090
TOTAL	\$ 17.062.830	\$ 12.545.810

Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Cuadro No. 16

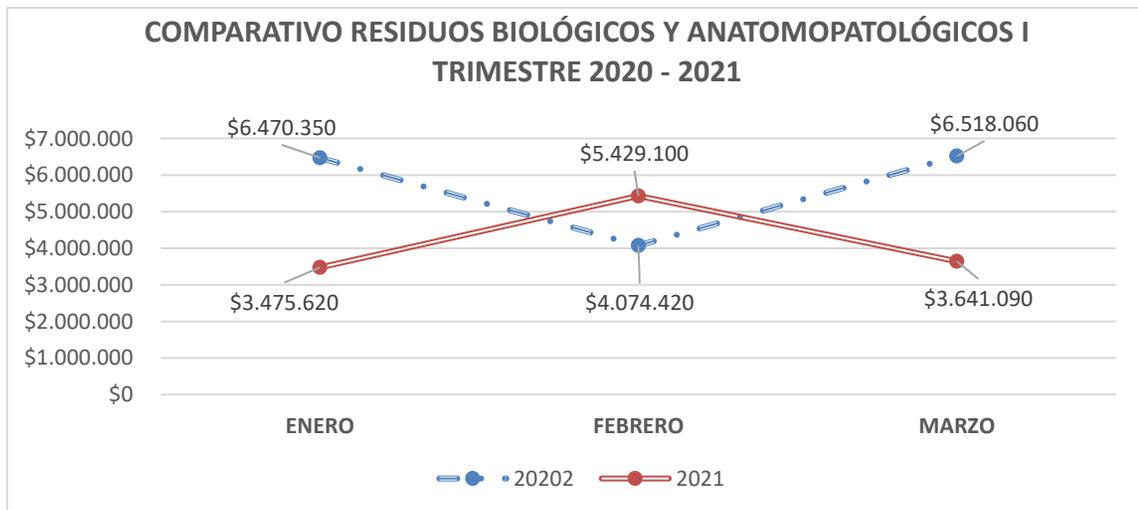
RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2020	2021
ENERO	\$ 3.229.600	\$ 3.932.825
FEBRERO	\$ 3.229.600	\$ 3.932.825
MARZO	\$ 11.112.735	\$ 9.827.790
TOTAL	\$ 17.571.935	\$ 17.693.440

Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Gráfico No. 7

**COMPARATIVO RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS I
TRIMESTRE 2020 - 2021**



Fuente: Direccion Administrativa enero – marzo 2020 y 2021



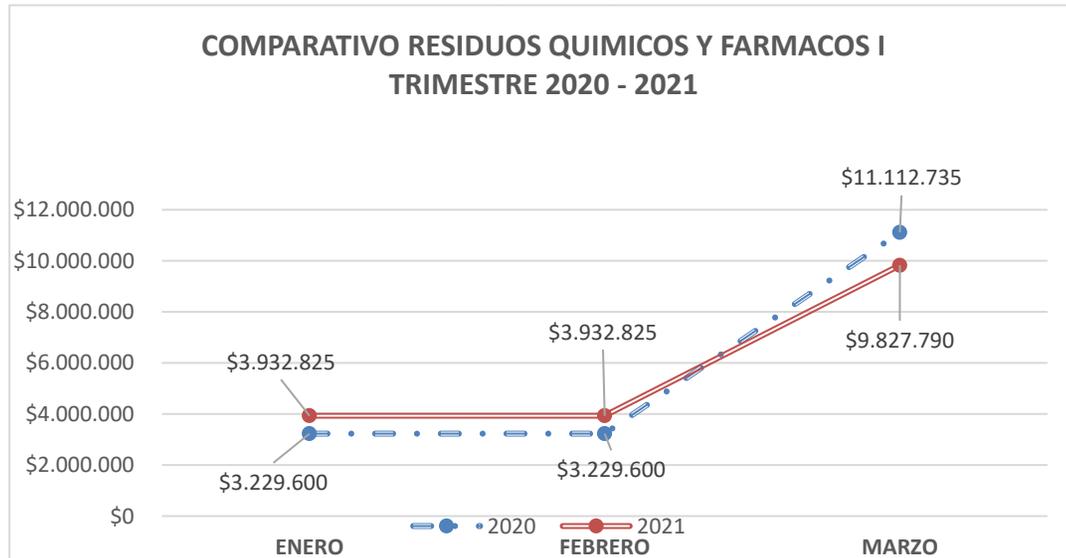
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Una vez verificados los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observa reducción del 26% en el primer trimestre del 2021 respecto del mismo periodo de 2020, equivalente a \$4.517.020, lo cual se presenta principalmente por la separación de cuentas con el IDCBIS, demostrándose exclusivamente los consumos de la Secretaria Distrital de Salud.

Con relación a la facturación de Residuos Químicos y Fármacos se observa un aumento del 0.69% por valor de \$121.505 en el primer trimestre de 2021 con relación al mismo periodo de 2020, lo cual se presentó debido al aumento de generación de residuos por parte del laboratorio a causa del aumento en el número de pruebas COVID-19, según información suministrada en el seguimiento de servicios públicos por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios.

Actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación misionalidad de la Secretaria Distrital de Salud.

5.12.3 SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:

1. El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
2. El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI I TRIMESTRE 2020 – 2021						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021
KWh	3143	3124	2667	2624	2564	2467
VALOR	\$ 1.601.460	\$ 1.683.210	\$ 1.427.870	\$ 1.420.880	\$ 1.367.180	\$ 1.389.300

Fuente: Dirección administrativa enero – marzo 2020 y 2021

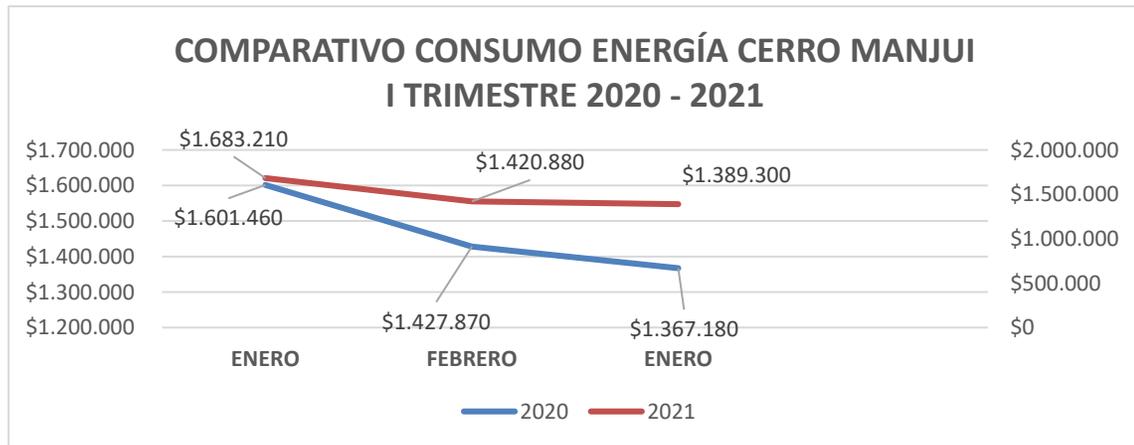
Cuadro No. 18

CERRO MANJUI I TRIMESTRE 2020 – 2021

MES	2020	2021
ENERO	\$ 1.601.460	\$ 1.683.210
FEBRERO	\$ 1.427.870	\$ 1.420.880
ENERO	\$ 1.367.180	\$ 1.389.300

Fuente: Dirección administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Con relación al consumo de energía del Cerro Manjui se observó que comparado el valor total del primer trimestre de 2020 respecto al mismo trimestre de 2021, el servicio presentó un aumento del 2% correspondiente a \$96.830, en ocasión de los incrementos normales por prestación del servicio y a sabiendas que los consumos mantienen su promedio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro No. 19

5.12.4 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD:

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021
CDS	KWh	215.000	253.000	216.000	261.000	196.000	208.597
	VALOR CONSUMO	\$ 90.772.119	\$ 108.841.308	\$ 86.418.166	\$ 112.844.342	\$ 83.606.426	\$ 90.638.651
CASA AZUL	KWh	2.160	1.833	2.103	2.128	2.131	2.414
	VALOR CONSUMO	\$ 1.100.587	\$ 987.621	\$ 1.125.910	\$ 1.152.300	\$ 1.136.299	\$ 1.359.454
CERRO LOS ALPES	KWh	3.325	3.175	3.679	3.610	3.211	3.076
	VALOR CONSUMO	\$ 1.755.729	\$ 1.702.180	\$ 1.874.565	\$ 1.945.069	\$ 1.719.114	\$ 1.665.636
CAMELIA	KWh	72	170	78	144	129	141
	VALOR CONSUMO	\$ 38.019	\$ 91.140	\$ 40.607	\$ 77.587	\$ 69.064	\$ 76.351
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	\$ 944	\$ -2.815.676	-	-	\$ 1.060	-
	AJUSTE DECENA RES/REG 108-97	2	-3	2	2	-3	-2
	SALDO INTERESES POR MORA	-	-	-	-	-	-
TOTAL EN KWH		220.557	258.178	221.860	266.882	201471	214.228
VALOR TOTAL		\$ 93.667.400	\$ 108.806.570	\$ 89.459.250	\$ 116.019.300	\$ 86.531.960	\$ 93.740.090

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

En el primer trimestre de 2021, se evidencia aumento en los consumos y en el valor del servicio de energía del Centro Distrital de Salud (CDS) por valor de \$ 48.907.350 correspondiente al 18% con respecto al primer trimestre del año inmediatamente anterior, a lo que informa la Subdirección de Bienes y Servicios que el incremento se generó principalmente por actividades de pruebas en la Subestación de energía en los meses de febrero y marzo, la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de la Sala Blanca (IDCBIS) y el aumento de procesamiento de pruebas COVID – 19 en el laboratorio de salud pública.

La facturación de las demás sedes mantiene consumos promedio.

Cuadro No. 20

MES	2020	2021
ENERO	\$ 93.667.400	\$ 108.806.570
FEBRERO	\$ 89.459.250	\$ 116.019.300
MARZO	\$ 86.531.960	\$ 93.740.090

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021



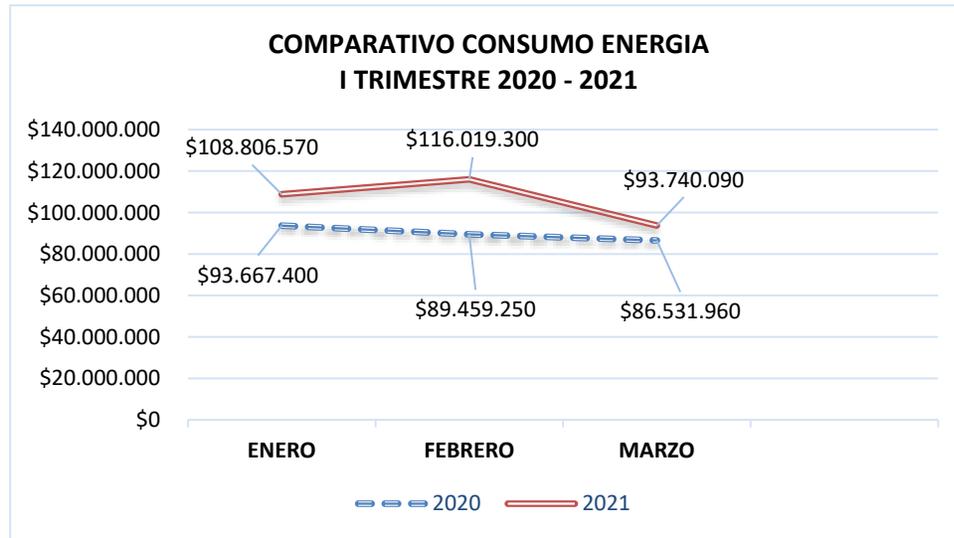
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 9



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Se aportaron por la Dirección Administrativa, memorandos radicados dirigidos a EAGAT, IDCBIS Y COOPDISA, en los que se efectúa el recobro de los dineros cancelados por concepto de servicios públicos por parte de la entidad, de acuerdo con el contrato de comodato vigente para el trimestre en analizado en este informe.

5.12.5 GAS NATURAL

A continuación, se ilustran los consumos de gas natural del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al cuarto trimestre de los años 2020 Vs 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Cuadro No. 21

SERVICIO DE GAS NATURAL I TRIMESTRE 2020 Vs 2021								
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO			
AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021		
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)	370	NO SE PRESENTO FACTURACIÓN POR RECLAMACIÓN	353	NO SE PRESENTO FACTURACIÓN POR RECLAMACIÓN	356		
	VALOR	\$ 726.310		\$ 654.930		\$ 736.050		
LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)	1		0		1		
	VALOR	\$ 5.210		\$ 3.400		\$ 5.300		
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)	14		11		10		
	VALOR	\$ 23.280		\$ 17.080		\$ 18.620		
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)	0		0		1		
	VALOR	\$ 3.400		\$ 3.400		\$ 7.210		
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)		385				364		368
COSTO TOTAL MES		\$ 758.200				\$ 678.810		\$ 767.180

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Cuadro No. 22

COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL EN PESOS

MES	2020	2021
ENERO	\$ 758.200	RECLAMACIÓN
FEBRERO	\$ 678.810	RECLAMACIÓN
MARZO	\$ 767.180	RECLAMACIÓN

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



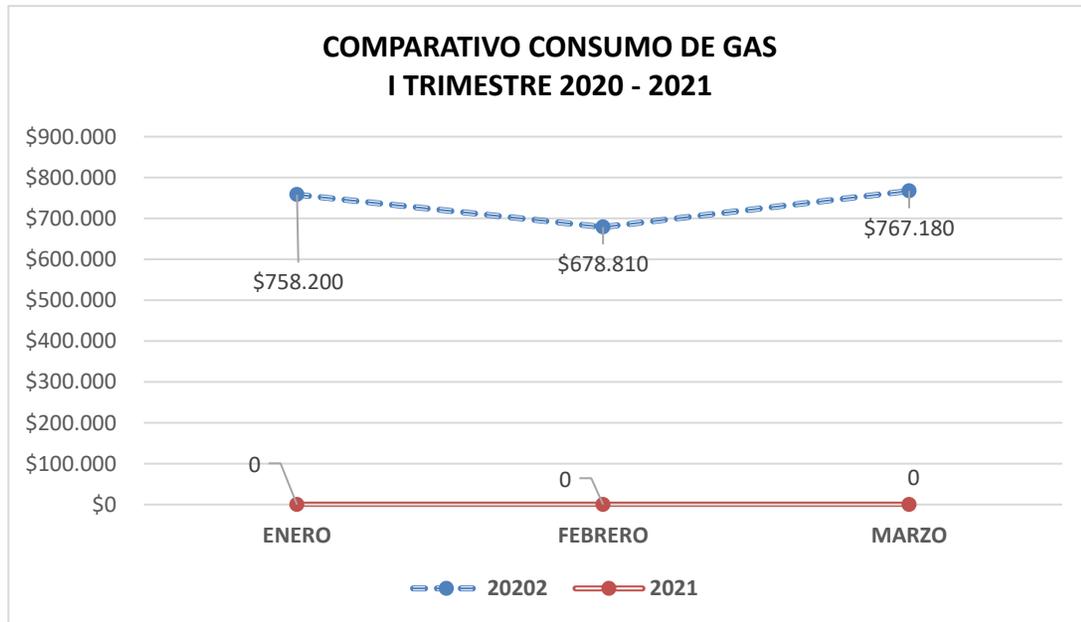
Cuadro No. 23

COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3

MES	2020	2021
ENERO	385	RECLAMACIÓN
FEBRERO	364	RECLAMACIÓN
DMARZO	368	RECLAMACIÓN

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Gráfica No. 10



Fuente: Dirección Administrativa oct – dic 2019 y 2020

Con referencia a los consumos del servicio de Gas Natural correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2021, se informa que se la facturación se encuentra en reclamación ante la empresa Vanti por lo cual no se han efectuado los pagos de dichos meses.

Por lo anterior para este periodo no se realiza comparativo y se deja observación que estos pagos no efectuados se verán reflejados en próxima facturación.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



5.12.6 TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona las líneas celulares activas y asignadas por dependencias en la entidad:

Cuadro No. 24

DISTRIBUCION CELULARES INSTITUCIONALES Y DE APOYO		
DEPENDENCIA		LINEAS Y CEL. ASIGNADOS
DESPACHO	SECRETARIO	5
	SECRETARIA	
	CONDUCTOR	
OFICINAS ASESORAS	OFICINA ASESORA JURÍDICA	5
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA	10
	DIRECCION DE SALUD COLECTIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	
	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA.	
	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	SUBSECRETARÍA	31
	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	
	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	
	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	
	DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
SUBSECRETARIA GESTION TERRITORIAL PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIAL	8
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	
	DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	SUBSECRETARÍA	4
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	
	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD.	
	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	
SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	14
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



	DIRECCIÓN FINANCIERA	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	DIRECCIÓN TIC	
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD	
DISPONIBLES		1
	TOTAL	78

Fuente: Dirección Administrativa marzo 2021

Descripción de los planes vigencia 2021:

Cuadro No. 25

PLAN	Voz y SMS TD infinitos, 5 GB WA + Mail + FB P1	GRAN TOTAL SIMCARDS Y EQUIPOS
LINEAS ACTIVAS	77	77
LINEAS SUSPENDIDAS O SIN USO	1	1
TOTAL, LINEAS	72	78

Fuente: Dirección Administrativa 2020

Cuadro No. 26

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS I TRIMESTRE 2020 Y 2021						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021
PLAN DE DATOS	\$ 2.756.601	\$ 2.510.027	\$ 1.045.814	\$ 2.708.005	\$ 2.432.327	\$ 2.708.005
TELEFONIA MOVIL CELULAR + CARGOS BASICOS	\$ 1.170.906	\$ 1.185.179	\$ 2.432.326	\$ 770.814	\$ 1.045.814	\$ 770.815
IMPUESTOS Y OTROS	\$ 894.783	\$ 841.183	\$ 798.422	\$ 691.146	\$ 791.426	691.146
CUENTA 15 LINEAS NUEVAS POR COVID	\$ 0	\$ 576.396	\$ 0	RECLAMAC IÓN	\$ 0	\$ 1.152.792
VALOR TOTAL	\$ 4.822.290	\$ 5.112.785	\$ 4.276.562	\$ 4.169.965	\$ 4.269.567	\$ 5.322.758

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Cuadro No. 27

COMPARATIVO MÓVIL CELULAR I TRIMESTRE 2020 VS. 2021

PERÍODO	2020	2021
ENERO	\$ 4.822.290	\$ 5.112.785
FEBRERO	\$ 4.276.562	\$ 4.169.965
MARZO	\$ 4.269.567	\$ 5.322.758
TOTAL	\$ 13.368.419	\$ 14.605.508

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021



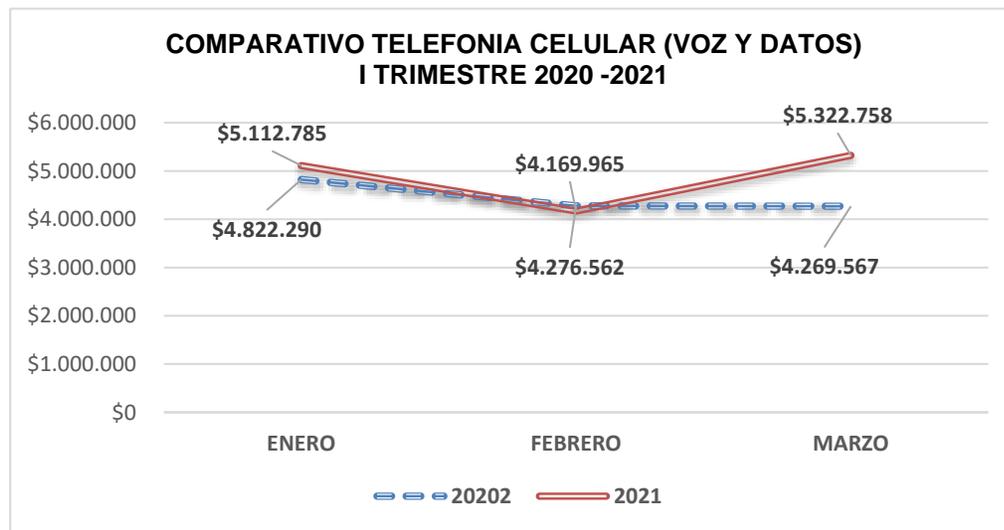
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gráfico No. 11



Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2020 y 2021

Para el primer trimestre de 2021 se observa incremento por valor de \$ 1.237.089 correspondiente al 9% con relación al mismo trimestre de 2020, lo cual es generado por las 15 líneas adicionales solicitadas por parte de la Subsecretaria de Salud Pública, para atender las acciones necesarias a causa de la pandemia que se está presentando por COVID-19, cuyo valor mensual es de \$ 576.396.

Actualmente se encuentran en uso un total de 77 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad y (1) una disponible para contingencias.

5.12.7 TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo a los meses de enero, febrero y marzo de los años 2020 y 2021.

Cuadro No. 28

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB I TRIMESTRE 2020 Vs 2021						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2020	2021	2020	2021	2020	2021
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	\$ 21.201.670	\$ 25.352.100	\$ 21.280.680	\$ 25.556.090	\$ 21.311.040	\$ 25.807.060
*PAGOS TRONCAL SIP	\$ 0	\$ 4.789.910	\$ 0	\$ 4.789.910	\$ 0	\$ 4.789.910
VALOR TOTAL	\$ 21.203.690	\$ 30.144.031	\$ 21.282.700	\$ 30.348.021	\$ 21.313.060	\$ 30.598.991



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



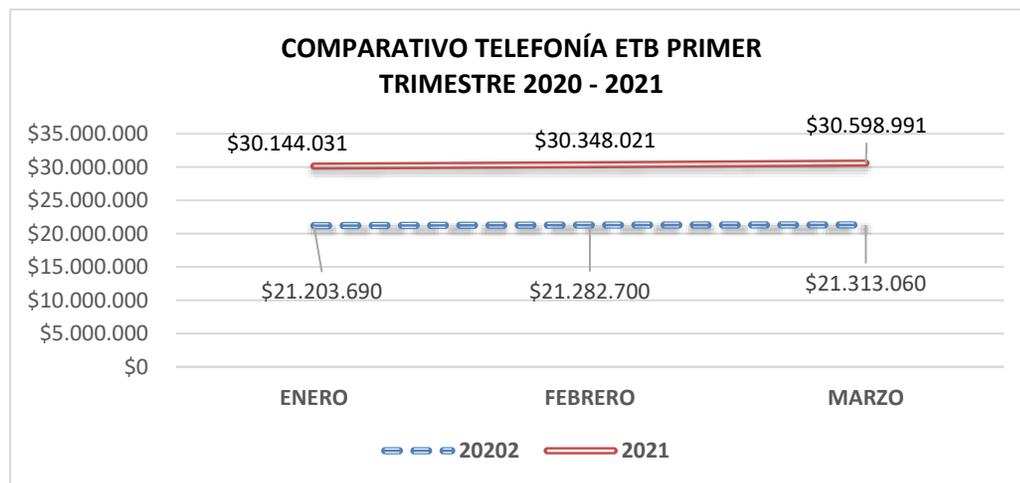
Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Cuadro No. 29

MES	2020	2021	VARIACIÓN
ENERO	\$ 21.203.690	\$ 30.144.031	\$ 8.940.341
FEBRERO	\$ 21.282.700	\$ 30.348.021	\$ 9.065.321
MARZO	\$ 21.313.060	\$ 30.598.991	\$ 9.285.931
TOTAL	\$ 63.799.450	\$ 91.091.043	\$ 27.291.593

Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Gráfico No 12



Fuente: Dirección Administrativa enero – marzo 2020 y 2021

Verificados los pagos del primer trimestre de 2020 Vs 2021 con relación al servicio telefonía fija, se evidencia incremento del 42% por valor de \$ 27.291.593, el cual se presentó debido a los pagos generados por la implementación del sistema de telefonía TRONCAL SIP y los cobros revertidos generados por llamadas a la LINEA PURPURA (Numero 018000112137) la cual es una línea de orientación y atención psicosocial para las mujeres víctimas de violencia y que al ser utilizada por las usuarias sus costos son cargados directamente a la facturación de la entidad, lo cual se ha incrementado a causa de la pandemia por COVID-19.

Cabe mencionar que la SDS implementó el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores en las llamadas a operadores celular.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



7 NO CONFORMIDADES: N/A

8 CONCLUSIONES:

- 8.1** Se resaltan las acciones tomadas por parte de la Dirección Administrativa frente a telefonía celular y consumos de combustible, las cuales han beneficiado las medidas de austeridad del gasto, evitando aumentos en las tarifas de este servicio.
- 8.2** Se reitera a todas las dependencias que hacen parte de este informe la importancia de mantener los controles necesarios para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de la entidad.
- 8.3** Es importante que la Subdirección de Bienes y Servicios continúen estableciendo las medidas de control con relación a los consumos del servicio de energía del Centro Distrital de Salud.
- 8.4** Con relación Plan Institucional de Capacitaciones, se invita a la DGTH continuar adelantando las gestiones pertinentes para la contratación de la vigencia 2021 y así evitar mayores retrasos en el cumplimiento del plan para esta vigencia.
- 8.5** Para futuros seguimientos se deben tener en cuenta las variaciones presentadas en los gastos objeto de este seguimiento de austeridad del gasto, a razón de los cambios presentados por la emergencia sanitaria por COVID-19.

9 ANEXOS: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Elaborado por:
OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OLGA LUCIA VARGAS COBOS

FIRMA